

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado los Estados Financieros que se acompañan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PRIMERA LINEA PRIMERLINE S. A., al 31 de Diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de PRIMERA LINEA PRIMERLINE S. A., y/o a sus Administradores, en relación a:

2.2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

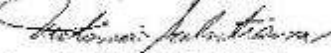
2.2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles Contables y Administrativos.

En lo respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

- Los sistemas de automatización y aprobación.
- Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.
- En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.2.3.- Es importante señalar que conforme lo establecen las resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y No. SC.INPA.UA.G.10.005 del 5 de Noviembre del 2010 de la Superintendencia de Compañías, son los primeros Estados Financieros que PRIMERA LINEA PRIMERLINE S. A., ha preparado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,



Ing. Victoria Salvatierra Melgar
C.I. 4-090446398-1